

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA MEJOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN (CONTR 2023/1123915).

ASISTENTES

Dña. MARÍA DOLORES MEDINA DE LA CHICA
Secretaria General de la Delegación del Gobierno
de la Junta de Andalucía en Jaén

Dña. ANA JIMÉNEZ CÁMARA
Asesora Técnica Régimen Sancionador de la De-
legación del Gobierno de la Junta de Andalucía en
Jaén

Dña. M.^a CARMEN MONTORO MARTÍN
Negociado de Tramitación

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, componentes todas ellas de la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder al estudio de la documentación presentada por la oferta calificada como la mejor de las ofertas presentadas, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- CONTR: 2023 1123915: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN.

Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación,21) 23007 Jaén
Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035
Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA		18/04/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN MONTORO MARTIN			
	ANA JIMENEZ CAMARA			
VERIFICACIÓN	Pk2imLYX6B2XLP7BAPZ8DNU6T58HL9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Iniciado el acto, se comprueban las siguientes actuaciones:

Habiendo sido calificada la oferta de VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L. por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, como la mejor de las ofertas presentadas, el 15 de abril de 2024, se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 16 de abril de 2024, VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L. presenta en plazo la documentación requerida. Una vez se comprueba que la misma es correcta, se propone su adjudicación al Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA		18/04/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN MONTORO MARTIN			
	ANA JIMENEZ CAMARA			
VERIFICACIÓN	Pk2imLYX6B2XLP7BAPZ8DNU6T58HL9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	